



**AUTORIZA TRATO DIRECTO.**

DECRETO N. 1850 /

CHILLAN VIEJO, **15** SEP 2010

**VISTOS:**

El Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004 que entrega el reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, la cual rige los servicios Públicos y Municipios de todo el país estableciendo las pautas de transparencias en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de contratación de Suministros de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Publica, contenidos en la misma Ley.

**CONSIDERANDO:**

- 1. El Art. N° 10 punto 4 del reglamento y artículo 8 letra D de la Ley N° 19.886.
- 2. La existencia de un proveedor único en su condición de grupo de Danza y Folclore Andino de carácter Religioso inédito en la zona, "Danzarte de Concepción", representados por Orlando Gijon Campos, su Director y creador.
- 3. El D.A. N° 1819 del 13 de septiembre de 2010, que aprueba el programa cultural El programa "Celebración Fiestas Patrias-Bicentenario 2010" con el presupuesto respectivo.

**DECRETO:**

- 1. AUTORIZA Trato Directo con Grupo Danzarte, representado por don Orlando Gijon Campos, RUT: 10.525.380-K.-
- 2. EMITASE la orden de Compra, a través del portal Mercado Publico por el total de \$333.333 impuesto incluido.-
- 3. IMPUTESE el ~~gasto incurrido en el~~ Decreto N° 1819 con fecha 13.09.2010, a la Cuenta N° 22.08.011 de Producción de Eventos, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE**



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE

FAL/FFV/MGGB/UAV/PAQ/cdv  
DISTRIBUCION:

Administrador Municipal, **Secretario Municipal**, Control, DAF, Adquisiciones, Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes.





## PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL FIESTAS PATRIAS BICENTENARIO 2010

### CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillan viejo tiene dentro de sus funciones la de realizar actividades municipales que rescaten las fechas emblemáticas y que realcen la identidad de la comuna y sus habitantes. Este año la Patria, cumple doscientos años del inicio de su independencia, lo que hace necesario resaltar la fecha, aún más, cuando Chillan Viejo es la Cuna de la Patria, es la comuna donde nació el Libertador Bernardo O'higgins Riquelme. Es por esto que nuestra comuna no puede quedar ajena a tan significativa celebración.

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en la realización de la actividad municipal denominada "Programa Activad Municipal Celebración Fiestas patrias en el Bicentenario", invitando a la comunidad organizada a participar junto con las autoridades a esta actividad, que marca un hito relevante en el calendario de actividades anuales del municipio.

### OBJETIVOS:

Organizar la actividad municipal, permitiendo que la cultura, la identidad local, la participación ciudadana, se expresen de manera formal en nuestra comuna, posibilitando que las organizaciones comunitarias y las autoridades participen de la historia y las tradiciones de nuestra comuna celebrando el Bicentenario de la patria a través de desfiles, fiestas populares, conferencias, actividades barriales urbanas y rurales.

### ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- Clase magistral. S. Edgardo Riveros.
- Fiesta Bicentenario. Parque Monumental.
- Actividad Inicio Cámara Bicentenario Actividad conjunta Municipios de chillan y Chillan viejo.
- Desfile Cívico-Militar.
- Actividad Celebración Día del Huaso.
- Misa de la Chilenidad.
- Actividad Celebración Fiestas Patrias Sector de Lollinco.
- Celebración Misa por el Bicentenario.
- Actividad de Celebración Rucapequen.
- Actividad de celebración Comunitaria.

### FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará en el mes de Septiembre del año 2010.

### BENEFICIARIOS DEL LA ACTIVIDAD:

El programa beneficiará a las organizaciones comunitarias que participen de la actividad y en general a todos los vecinos y vecinas que asistan a este evento.





